



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Barranquilla

Estado No. 124 De Jueves, 29 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300220180040400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa E.S.P.	Superintendencia De Servicios Públicos Domiciliarios , 20188000053565	28/07/2021	Auto Fija Fecha - Continuación Audiencia Inicial
08001333300220200006000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Ledis Esther Madera Serpa	Procuraduria General De La Nacion.	28/07/2021	Auto Fija Fecha - Audiencia Inicial
08001333300220160044800	Reparacion Directa	Emiliano Agustin Cera Vega Y Otro	Distrito De Barranquilla Y Otros	28/07/2021	Auto Fija Fecha
08001333300220210001000	Tutela (Incidente de Desacato)	Darcy Del Carmen Negrete Suarez	Instituto Colombiano De Crédito Educativo Y Estudios Técnicos – ICETEX, Universidad Simon Bolivar	28/07/2021	ABSTENERSE de sancionar al Representante legal INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS – ICETEX , o quien haga sus veces y al Representante legal de la UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR , o quien haga

					<p>sus veces en el presente trámite incidental de desacato, iniciado por la señora DARCY DEL CARMEN NEGRETE SUÁREZ, contra el INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS - ICETEX, y la UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR, por las razones expuestas en la parte motiva de la presente providencia.</p>
08001333300220210013100	Tutela	Carlos Arturo González Torres	Administradora Colombiana De Pensiones - COLPENSIONES	28/07/2021	Se concede impugnación
08001333300220210014200	Tutela	Lorenza Calvo Venencia	Fiduprevisora S.A.- Juzgado 001 Municipal Promiscuo de Sabanagrande - Atlántico	28/07/2021	TUTELAR el derecho fundamental de PETICIÓN a la accionante, señora LORENZA CALVO

					<p>VENENCIA, identificada con cédula de ciudadanía No 22.412.166, vulnerado por la FIDUPREVISORA S.A., por las razones expuestas en la parte motiva de la presente sentencia, que se profiere dentro de tutela radicada con el No 08-001-33-33-002-2021-00142-00</p>
08001333300220210014000	Tutela	Andres Mauricio Quintero Zapata	EPS COOSALUD y la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud-ADRES-	28/07/2021	<p>TUTELAR los derechos fundamentales al Mínimo Vital y Salud, del accionante, señor ANDRÉS MAURICIO QUINTERO ZAPATA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 72.345.109, vulnerados por la autoridad accionada, esto es, LA ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD -ADRES-, por las razones expuestas en la parte motiva de la presente</p>

					sentencia de tutela. Radicado No. 08-001- 33-33-002-2021-00140- 00.
--	--	--	--	--	---

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 29 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARLINE MARIA BARRETO LEZAMA

Secretaría

Código de Verificación

7bbeb57c-2b00-496e-866b-48ac78d76573